

I CERTAMEN DE MICRORELATOS CONOCE GUADARRAMA

Bases:

I. Finalidad

Las presentes bases tienen por objeto regular la convocatoria del I Certamen de Microrrelatos Conoce Guadarrama, con el fin de promover e impulsar el mejor y mayor conocimiento de la riqueza natural, cultural y humana del municipio. Las obras presentadas deben poner en valor los recursos culturales y/o históricos de este espacio.

II. Participantes

1. Personas de entre 12 y 18 años de cualquier nacionalidad que estudien o residan en el municipio.

III. Tema

1. El tema de las obras versará sobre el municipio de Guadarrama y sus gentes (paisajes, lugares especiales, sentimientos e impresiones que inspire la Sierra de Guadarrama) o en el que el escenario principal donde se desarrolla la trama sea el municipio de Guadarrama, independientemente del tema tratado en el relato.
2. Las obras no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas. El comité de selección desestimarán aquellas obras que resulten inadecuadas para un público universal o que reflejen conductas perjudiciales para el medio ambiente.

IV. Características de las obras

1. Se presentarán obras originales e inéditas, no publicadas en ningún tipo de formato, ni total ni parcialmente (incluido internet), durante el tiempo de vigencia de este certamen.
2. Se admite como máximo UNA OBRA por autor y un autor por obra, que estará compuesta por un microrrelato.

3. Las obras estarán escritas en prosa y en castellano.
4. Las obras que presenten faltas de ortografía y/o gramaticales quedarán directamente descalificadas.
5. La extensión de las mismas no superará las 180 palabras.
6. Las obras se presentarán en soporte informático legible en el siguiente formato:
 - Fuente: Arial
 - Tamaño de fuente: 12
 - Interlineado: 1'5 líneas
 - Tipo de archivo: PDF
7. Las obras que no cumplan las características de este punto quedarán directamente descalificadas.

V. Presentación

1. Los relatos originales no estarán firmados.
2. Las obras participantes se enviarán por correo electrónico a la dirección:

guadarrama.comercio.minorista@gmail.com

3. Se enviarán dos archivos en el mismo correo:
 - 1^{er} Archivo PDF: Denominado «TÍTULO DE LA OBRA» - «PSEUDÓNIMO» en mayúsculas, que incluirá:
 - Título de la obra
 - Pseudónimo
 - Nombre y apellidos del autor
 - Fecha de nacimiento del autor
 - Localidad, provincia, país
 - Teléfono de contacto
 - Dirección de correo electrónico

- o Perfiles en las redes sociales, en caso de tenerlos (Twitter, Facebook, Instagram...)El pseudónimo no puede contener ningún nombre o apellidos del autor.
- 2º Archivo PDF: Denominado «TÍTULO DE LA OBRA» - MICRORRELATO en mayúsculas, que incluirá:
 - o El relato y la fotografía en el formato indicado con su correspondiente título y el pseudónimo utilizado.

La obra completa se enviará en PDF de acuerdo con el modelo del Anexo I.

4. Se garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, adaptando el ordenamiento jurídico español al Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.
5. Una vez recibidos los documentos, se contestará a la misma dirección de correo confirmando que los archivos han llegado correctamente.
6. Únicamente se resolverán dudas respecto a aspectos formales del concurso y no se mantendrá contacto con los autores que se presenten al concurso, ni se les facilitará información sobre la clasificación y valoración final de las obras.
7. Se establecen dos categorías por rango de edad:
 - 12 a 15 categoría 1.
 - 15 a 18 categoría 2.

VI. Plazo de presentación

1. Las obras podrán presentarse desde el día 25 de marzo de 2024 a las 00:00h hasta el 14 de abril de 2024 a las 23:59h.
2. Todas las obras recibidas fuera de dicho plazo no participarán en el certamen.
3. La organización declina toda responsabilidad sobre la veracidad de los datos aportados por los participantes y las pérdidas, deterioros o retrasos que pudieran producirse en el proceso de envío de los trabajos.

VII. Jurado

1. El jurado estará compuesto por miembros de la Asociación Guadarrama Comercio, AMPA
-

IES Guadarrama y Junta Municipal. La composición del jurado se hará pública en el momento de la adjudicación de los premios.

2. El comité de selección comprobará que los microrrelatos recibidos cumplen todo lo reflejado en estas bases para poder participar en el concurso.
3. Las decisiones adoptadas por el jurado y por el comité de selección, tanto en lo referente a la admisión de obras como a sus premios, serán inapelables.

VIII. Premios

1. El fallo del jurado se comunicará a los premiados por correo electrónico el viernes 23 de abril de 2024, Día del Libro. La entrega de premios tendrá lugar el sábado 27 de abril de 2024 SOBRE LAS 12:15, en un acto público, en el Ayuntamiento.
2. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado lo estima oportuno.
3. Los ganadores, en caso de no poder asistir personalmente, deberán estar representados en la entrega de premios para recibir dichos galardones. Los premios y galardones se entregarán en mano, pudiendo recogerse con posterioridad para aquel que lo solicite antes del viernes 26 de abril de 2024.
4. Se otorgarán los siguientes premios:
 - Primer premio categoría 1: auriculares de diadema
 - Primer premio categoría 2: auriculares de diadema
5. El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones de honor, siempre que lo estime oportuno.
6. Un mismo autor/a no podrá recibir más de un premio.

IX. Cesión de derechos

1. Los derechos universales de autoría sobre la obra presentada seguirán estando en posesión del autor.
2. Los escritores autorizan al Ayuntamiento de Guadarrama, a la Asociación Guadarrama Comercio y al AMPA IES Guadarrama a hacer uso de las obras o de fragmentos de las mismas, así como de cualquier material que se solicite en torno a la obra y/o sus autores, con el fin de poder promover y dar la mayor difusión posible a futuras convocatorias. También autorizan el uso de sus obras en actividades y otros certámenes organizados por

el Ayuntamiento de Guadarrama. Así como para su publicación en formato papel, digital o cualquier otro, para su impresión en un libro, calendario o cualquier otro soporte que los organizadores consideren para este año o en futuras ocasiones.

3. Tras conocer los relatos premiados y las posibles menciones de honor, serán publicadas las obras en las páginas web del Ayuntamiento y del AMPA IES Guadarrama. Así mismo, dicha participación implica autorizar a la organización a difundir las obras premiadas en sus redes sociales.
4. Se exime a la, a los organismos, entidades, empresas organizadoras y colaboradores de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

x. Aceptación

1. La participación en el certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases del certamen y del fallo inapelable del jurado.
2. En las cuestiones no previstas en estas bases, la organización y el jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.



Anexo I

Modelo a seguir para la presentación de la obra en

PDF:

«Título»

«Relato»

«Pseudónimo»

